



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°: 421/02

Salta, 08 AGO 2002
Expediente 12.429/00

VISTO:

La Resolución Interna 382/02 mediante la cual se designa Tribunal Evaluador para el trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la maestrando Lic. Graciela BARSIMANTO; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido emitida ad-referendum del Consejo Directivo y en consecuencia debe ser convalidada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06-06-02)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna Nro. 382/02 de fecha 25-07-02, emitida ad-referendum de este Cuerpo.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica y siga al Dpto. de Posgrado de la Facultad, a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud